



AÑO ESCOLAR 2025

ENCUESTA SOBRE CLASES DE RELIGIÓN

Estimados Sres. Padres y Apoderados:

En base a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°924/83 de Educación, se realiza la encuesta para el período escolar 2025, donde los apoderados pueden decidir en el momento de matrícula, si sus pupilos(as) optan por la asignatura de Religión. **Dado lo anterior, no existe otra instancia donde se pueda realizar la elección, ni modificar el registro.**

Indique el nombre completo y curso de su hijo(a) y/o su pupilo(a), que matriculará en este establecimiento:

NOMBRE ESTUDIANTE: _____

Curso Año 2025: _____

1. Este establecimiento impartirá 2 horas semanales de clases de Religión dentro del horario lectivo.
2. Marque con una "X" su preferencia para las clases de Religión.

OPTA A CLASES DE RELIGIÓN: SÍ _____ NO _____

Nombre del Apoderado o Tutor: _____

Firma: _____

Esta Encuesta se realiza en conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N°924/83 de Educación, que estipula que en todos los establecimientos educacionales del país deberá ofrecerse clases de Religión con carácter de optativa para los alumnos y sus familias.